



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00573197-UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicología del Trabajo, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2025-00582729-UNC-DAEF#FP que esta Facultad cuenta con los dos cargos vacantes de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicología del Trabajo.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado en IF-2025-00629760-UNC-SAC#FP, acompañando los currículos de los/as profesores/as propuestos/as.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicología del Trabajo, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso:

Miembros Titulares: Prof. Andrea Pujol; Prof. Javier Alberto Navarra; Prof. Marisabel Oviedo

Miembros Suplentes: Prof. Hugo Rodrigo Serra (Universidad Nacional de Villa María); Prof. Horacio Luis Paulín; Prof. Marina Edith Tomasini.

Observador/a egresado/a: Titular: Claudia Vanesa Contreras. Suplente: Branco Martín Guzmán.

Observador/a estudiantil: Titular: Antonela Ailén Villalba. Suplente: Eugenio Mosca

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.